

## CADIZ 14 DE OCTUBRE.

Los órganos de la nueva disidencia que han promovido en la prensa de Madrid los iniciadores del centro parlamentario, acusan a los periódicos de la situación de querer rebajar y empequeñecer todas las eminencias de nuestro país, suponiendo que fuera de la personalidad del Sr. Cánovas del Castillo, aquí no hay nada; ni orden, ni concierto, ni porvenir, ni libertad, ni acaso patria. Según *El Parlamento*, basta citar los nombres de los más ilustres patriotas, basta indicar la posibilidad de que un día puedan formar gobierno, para que al siguiente se lance la excomunión sobre el que así ha procedido y se intente demostrar al país que tales juicios y tales conjeturas son delirios y quimeras, cuando no la expresión de los descabelados cálculos de opositoristas disfrazados. «Ante la idea, dice, de defender al ídolo hasta de la probabilidad constitucional de ser sustituido, todo se atropella, y no quita, ni lealtad, ni abnegación, ni patriotismo en nadie. Todo está vinculado en el Sr. Cánovas del Castillo.»

Hay en estas afirmaciones, como comprenderá desde luego el lector imparcial, grandísima exageración. Nadie, que nosotros sepamos, ha dicho todavía que el Sr. Cánovas sea irremplazable en el poder. El mismo Sr. Cánovas desea inaudablemente, que aquí se organice algo que tenga condiciones de vitalidad y de fuerza para reemplazar a lo existente, y que le permita abandonar su puesto sin peligro alguno para el trono y las instituciones.

Pero es un error creer, como al parecer cree *El Parlamento*, que la importancia relativa de determinados hombres políticos sea garantía bastante para poner en sus manos, en todo tiempo, y en todas las circunstancias, el gobierno del país. Los hombres, por mucho que personalmente valgan, valen poco en el poder cuando no tienen detrás de sí grandes elementos políticos en que apoyarse.

Claro es que al Sr. Cánovas le han servido de mucho las dotes especiales de capacidad e inteligencia que amigos y adversarios le reconocen; pero con toda su inteligencia y con toda su capacidad, habría fracasado probablemente en la gran empresa que echó sobre sus hombros, si no se le hubiese asociado, para llevarla a feliz término, cuanto había y hay de más notable y más autorizado en nuestros antiguos partidos conservadores.

La fuerza del Sr. Cánovas consiste, pues, principalmente en la que presta la cooperación y el apoyo de los elementos que forman la mayoría parlamentaria. ¿Cómo quiere *El Parlamento* que tenga la misma fuerza cualquiera situación fundada sobre la base, no de esa misma mayoría, sino de una disidencia que surja en el seno de ella?

Es natural que esto nos parezca mal a los que creemos que la primera necesidad de nuestro país consiste en un gobierno fuerte que pueda y sepa imponerse a las facciones y mantener el orden y la paz al amparo de nuestra monarquía constitucional. No es que tengamos por irremplazable al señor Cánovas; es que en nuestro sentir el Sr. Cánovas no debe dejar el poder para que venga a reemplazarle el representante de alguno de esos grupos exigüos que suelen formarse en las

Asambleas políticas, como término medio entre los grandes partidos que están en ellas representados.

Todo ministerio que lleva consigo al nacer la necesidad de dividir a un partido, a una agrupación, a una mayoría, es y tiene que ser un ministerio débil, aunque se ponga al frente de él persona de altísimos merecimientos. Y hé aquí porqué consideramos como una desgracia para el país la formación de un partido nuevo, de eso que se llama Centro parlamentario, con el solo objeto de constituir un ministerio sobre base tan frágil y deleznable.

Los que no aprueben la política del Gobierno, que se vayan en buen hora a la oposición, pero no para formar pequeños grupos, sino para engrosar las filas de cualquiera de los partidos contrarios. Así es como se sirve ó se puede servir al país desde todos los campos, sin necesidad de convertir las disidencias individuales en elemento de perturbación política y de anarquía parlamentaria.

La *Correspondencia* publica la siguiente carta en que se da noticia de la llegada a Marsella de la primera expedición de peregrinos en la que iban los de la provincia de Cádiz:

«Marsella, 8.—Aunque en el itinerario estaba marcado que llegaríamos a Marsella el Sábado 7 a las diez de la mañana, una larga detención de más de cuatro horas en Cádiz, hizo que no pudiéramos estar aquí los peregrinos españoles hasta las dos de la tarde. Al descender del tren en la estación, nos encontramos agradablemente sorprendidos por la presencia de algunas damas españolas de las más distinguidas de nuestra aristocracia, que en unión de varios católicos franceses de esta población habían salido a recibirnos, después de dejar contratados y dispuestos los alojamientos, con arreglo a la diversa posición de los viajeros; también estaban en la estación numerosos grupos de católicos franceses de ambos sexos, que nos saludaron y victorearon calorosamente: unas y otros llevaban como distintivo el Sagrado Corazón de Jesús sobre el pecho.

A las dos y media hicimos la entrada en Marsella, abriendo la marcha en un carruaje abierto de propiedad particular el señor arzobispo de Granada, y siguiendo después los demás en carruajes, particulares unos y alquilados otros, además de la multitud de omnibuses que de antemano estaban ajustados y dispuestos. Al llegar al centro de Marsella, cada cual tomó el camino del respectivo alojamiento de los viajeros que conducía, quedando a las tres todo el mundo instalado.

Desde la tarde las iglesias, el mueble, la plaza de la Bolsa, las calles más importantes y el paseo, se han visto llenos de españoles a quienes su catolicismo no impedía celebrar y aplaudir los magníficos adelantos de esta gran ciudad, su portentosa industria, su gran actividad y sobre todo, lo suntuoso de sus edificios, por más que lamentasen el atraso moral en que se encuentra la mayor parte de esta gente, de ideas muy avanzadas, y de doctrinas perturbadoras, de esas que tantos infortunios han traído ya sobre Francia.

No hay palabras para ponderar la actividad de los individuos que componen aquí el comité católico, ni para referir el cúmulo de dificultades que han tenido que vencer para que todo estuviese dispuesto y no hubiera un solo peregrino sin alojamiento. En cuanto lo hubieron conseguido giraron una visita por todos los hoteles y casas de huéspedes para enterarse si alguno de sus señores había exigido a los españoles alguna cantidad superior a la de antemano convenida.

Durante el camino de Lourdes a Cádiz, singularmente en los pueblos de los bajos Pirineos, multitud de gente con algunos sacerdotes nos saludaban y nos

deseaban un buen viaje.

En el momento que escribo estas líneas se están buscando nuevos alojamientos para la segunda expedición de peregrinos que salió de Madrid el día 4 y que llegará aquí cuatro horas antes de salir nosotros para Vintimilla; esto aumentará mucho la concurrencia y hará escasear los alojamientos sobre todo de primer orden, pues hay hotel como el de Louvre, que es donde estoy alojado, donde no se encuentra un solo cuarto desocupado.

Esta mañana ha ido la mayor parte de los peregrinos al santuario de Nuestra Señora de la Guardia, tan célebre en Marsella, para oír la misa que a las siete ha dicho el señor arzobispo de Granada.

Nada más de importante tengo que comunicarles; esta tarde salimos a las tres para Vintimilla, a donde llegaremos si no hay tropiezo, mañana al amanecer, seguiremos el camino hasta hacer noche en Génova para salir al siguiente día para Roma, desde donde pienso escribir a usted mi tercera carta.—V. ORTÍZ

Una cuestión de *fajín* parece haber sido causa de la dimisión del Gobernador de Madrid Sr. Elduayen.

*El Cronista* da cuenta del altercado ocurrido el día 10 con motivo de ese asunto en los siguientes términos:

«Momentos antes de acudir a la recepción de Palacio la comisión del ayuntamiento de Madrid, recibió el señor Alcalde una comunicación del señor Gobernador, recomendándole no llevase el *fajín* acordado como insignia oficial por el ayuntamiento, y autorizado ayer por el señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de Heredia Spínola acudió en el acto a Palacio, con el carácter de grande de España, a poner en conocimiento del gobierno el hecho ocurrido.

El resultado de la entrevista fué presentarse a poco rato la comisión de la corporación presidida por el señor alcalde con el *fajín* a felicitar a S. M. por el cumpleaños de su augusta madre.»

*El Parlamento* hace la historia de este asunto del modo siguiente:

«Parece que anteayer el señor ministro de la Gobernación resolvió lo del *fajín* en sentido afirmativo, comunicándolo al señor gobernador de la provincia. Este, ayer, a la hora de la recepción en Palacio, no había dado al municipio traslado de dicha orden superior, y con este motivo el ayuntamiento excusó su asistencia a la recepción, presentándose solo el señor conde de Heredia Spínola, el que manifestó a algunas personas que su representación en aquel momento era solo en calidad de título de Castilla, y de ningún modo como alcalde de Madrid.

Parece que esto hubo de llegar a noticia del Sr. Cánovas, el que, después de conferenciar con aquel y con el señor ministro de la Gobernación, acordó trasladar la orden directamente, y con esta seguridad, el alcalde de la capital de la monarquía volvió a la casa de villa, y reunido a nueve concejales y el secretario, Sr. Dicenta, acudieron a los pies del trono a rendir los homenajes que el pueblo de Madrid ha tributado siempre con gusto a los altos poderes del Estado.

No entraremos a hacernos cargo de las deducciones a que todo esto se presta, pero séanos permitido lamentarnos de que esas rencillas, originadas por puerilidades, sean motivo bastante a suscitar estos conflictos.

El ayuntamiento de Madrid pudo sostener su derecho en el terreno oficial, pero de ningún modo poner en tela de juicio la oportunidad de asistir desde luego a la recepción que ayer tuvo lugar.»

Insiste *La Correspondencia* en que la actitud del Sr. Posada Herrera, no puede estar más definida. Si sus cartas a los amigos íntimos que en Madrid tiene, abun-

dan en protestas del distinguido aprecio que profesa al Sr. Cánovas del Castillo, cuya amistad no ha de interrumpirse por sugestiones de los que en ello muestran interés.

Además de los siete millones y medio que ha tenido de aumento en el mes de setiembre la renta de aduanas, comparados sus productos con los de igual fecha en el año anterior, en la primera semana de octubre ha experimentado otro notable aumento de dos millones y medio; de modo que a este respecto habría derecho a esperar el extraordinario aumento de 10 millones de reales en el mes actual, comparada la recaudación con la obtenida en octubre del año próximo pasado.

Según noticias de un colega, la nueva reforma de la administración provincial propuesta por la junta de directores de Hacienda, es la misma, con ligeras variantes, adoptada en tiempos de Sr. Bravo Murillo.

En su consecuencia, añade, los gobernadores civiles, conservarán en lo sucesivo la alta inspección y las facultades económicas, siendo, por la tanto, a la vez autoridades superiores políticas y de Hacienda en sus respectivas provincias.

Si tal es la resolución adoptada, felicitaremos por ella a la junta y al señor ministro de Hacienda: la reforma no podría ser más provechosa.

A pesar de lo que *La Patria* haya podido decir acerca de la supuesta visita del Sr. Alonso Martínez al general Serrano, la visita no se ha efectuado, y acerca de esto hé aquí lo que leemos en *El Imparcial*:

«Han dicho algunos periódicos que el Sr. Alonso Martínez ha conferenciado con el señor duque de la Torre. Esto no es exacto. El general Serrano se halla desde hace muchos días molesto por un fuerte acceso de erisipela, y desde su regreso a Madrid no ha recibido absolutamente a nadie extraño a su familia, por recomendación expresa de los facultativos que le asisten.»

*El Imparcial* añade que afortunadamente el señor duque de la Torre se halla casi restablecido de su molesta dolencia.

Sobre el asunto de la circular del señor Obispo de Menorca, dice *La Política*:

«Juzgamos, por tanto, que el gobierno no tiene nada que hacer en este asunto. La cuestión que *La Patria* supone haberse entrado por las puertas al gobierno, no es tal cuestión.»

En efecto, no lo es.

Las noticias del último correo de Filipinas, alcanzan al 22 de Agosto. Los periódicos no contienen noticia alguna de general interés. A la salida del vapor correo quedaba enfermo el general Matcampo, habiendo confiado el mando del archipiélago al segundo cabo.

## OBSERVACIONES PRELIMINARES.

El celo y laboriosidad que el actual ministro de Hacienda ha demostrado en todos los asuntos de su vasto departamento, permiten esperar que los presupuestos generales del próximo año económico de 1877-78 quedarán redactados a su debido tiempo, sin que tan importante trabajo haya de improvisarse, como más de una vez ha sucedido, ni se



retrasa su presentación á las Cortes, ni falte á estas espacio para examinarlo y discutirlo con el debido detenimiento.

Y si siempre es indispensable que el presupuesto se forme y vote sin premura, mas lo exige el del año próximo, que ha de traer solución al difícilísimo problema de reforzar los ingresos con los 70 millones de pesetas, precisos para satisfacer el tercio de interés que desde 1.º de Enero corresponde á la Deuda del Estado. Las obras públicas y otros servicios reproductivos ó de interés general yacen en la mas lamentable postergación, siendo también de absoluta necesidad comunicarle algún impulso, so pena de renunciar al desarrollo y prosperidad de las transacciones, que es el primer elemento de todo presupuesto bien ordenado.

A deducir de lo recaudado en el período que va corrido del año económico, no debe resultar en fin del mismo déficit considerable; pero aun cuando se obtengan los 698 millones de pesetas que suman sus ingresos ordinarios y extraordinarios, no bastará dicha cifra para 1877-78; y habrá que agregar por cálculo moderado unos 100 millones de pesetas. Este aumento equivale próximamente á quince por ciento con relación al vigente presupuesto, y ha de traducirse en mayores recargos en los impuestos existentes ó en impuestos nuevos.

Con razón se dice que nuestro sistema tributario contiene todas las contribuciones conocidas; pero á pesar de que ningún tributo directo ó indirecto falte en el catálogo, de que no haya materia imponible á que no alcance ó debe alcanzar la acción del fisco, el sistema nunca ha proporcionado recursos bastantes para cubrir los gastos públicos, teniendo que recurrir anualmente á la Deuda flotante en busca de grandes sumas, equivalentes á la cuarta ó quinta parte del presupuesto.

Y la insuficiencia de rendimientos es tanto mas deplorable, cuanto que las exacciones ó tipos de exacción resultan en lo general sumamente gravosos, y hasta absurdos.

Aquí no nos andamos con chiquitas, como vulgarmente se dice. Se trata de poner á contribución las rentas que proceden de las Deudas del Estado, pues se las impone 66 por 100 de descuento, suspendiendo al mismo tiempo el reintegro del capital á que tenían derecho las amortizables. Hay que recargar los consumos y el papel sellado, pues se les grava en 25 ó 50 por 100. Se establece una contribución personal por medio de las cédulas, y desde el máximo de 2 pesetas se pasa al de 50. Hay que reducir el gasto ocasionado por las clases activas y pasivas, pues se sujetan sus haberes á un descuento hasta de 25 por 100.

Verdad es que en nuestra Administración son tradicionales y estamos familiarizados con los mas gravosos arbitrios. Diganlo sino aquellas desmesuradas alteraciones en el valor de las monedas, aquellas reducciones de capital é intereses que sufrieron los juros reales, especialmente en los últimos tiempos de la dominación austriaca, reformas todas que en su época ocasionaron perturbaciones y quebrantos parecidos á los que ahora presenciarnos.

Pero el sistema de los arbitrios fuertes, si bien revela abnegación y patriotismo por parte del país, que es quien por medio de sus legítimos representantes se impone tamaños sacrificios, es un sistema funestísimo, pues con él las calamidades públicas nunca desaparecen sin que otras nuevas las reemplacen y sustituyan.

En plena paz estamos en España, y sin embargo por doquier se oyen relatar las estrecheces y las aflicciones de infinidad de familias, cuyos medios de subsistencia han quedado en extremo reducidos, disminuyendo de día en día, efecto de la carestía que nace de todo aumento rápido y violento en los impuestos.

Las naciones cuya administración está bien montada, cuando han atravesado circunstancias como las nuestras, inmediatamente recargaron sus impuestos; pero lo hicieron siempre con equidad.

Inglaterra aumentó 145 millones de reales el presupuesto de 1867 para cubrir los gastos de la expedición de Abisinia y en 1871 se decretó otro recargo de 304 millones á fin de liquidar las reclamaciones del «Alabama», Francia, para pagar la indemnización de la última guerra, sacó 301 millones de pesetas de los presupuestos de 1872 y 73. En ninguno de estos casos se ha llegado ni remotamente á las exacciones, cuotas y recargos de nuestras vigentes leyes tributarias, con la especialísima circunstancia de que á pesar de la exorbitancia de

los gravámenes, el término medio de los impuestos, según el último presupuesto, viene á ser en España de 40 pesetas 61 céntimos por habitante, mientras en Inglaterra asciende á 65 pesetas 50 céntimos, y en Francia á 72 pesetas 75 céntimos.

¿Qué mayor prueba puede darse de lo defectuoso del régimen existente, cuando con todas las contribuciones conocidas, cuando con tan excesivas cuotas y gravámenes se obtiene semejante resultado?

Y no se pretenda alegar como causa de la mezquina suma que cada habitante de España ingresa en el Tesoro, la inferioridad de la producción de nuestro país, porque esto no es causa, sino otro de los efectos del defectuosísimo mecanismo reñístico español.

Nuestra producción está cohibida y asfixiada por impuestos onerosos por lo mal repartidos y peor administrados; los recursos eventuales, cuya cobranza es siempre descuidada, figuran en excesiva proporción; por último, el Tesoro público ha absorbido y amenaza absorber de nuevo la mayor parte de los capitales en disponibilidad, á los que atrae por combinaciones tan lucrativas, que mientras subsistan, no hay medio, como en repetidas ocasiones hemos dicho, de que se desarrolle la agricultura, la industria y el comercio, que en lo general rinden utilidades insignificantes comparadas con aquellas.

Algo se ha hecho ya para mejorar los rendimientos del sistema tributario y reorganizar la Administración, y dadas las dotes que adoran al actual ministro de Hacienda, tenemos por seguro que el próximo proyecto de presupuestos, al mismo tiempo que resuelva el nuevo problema de aumentar el presupuesto de ingresos, contendrá nuevas medidas y reformas encaminadas á asegurar la equidad y puntualidad en el cobro de los impuestos; pero en tanto nos son conocidos todos estos extremos, expondrámos las soluciones preferibles en nuestro concepto, que aun cuando la tarea es árdua y escasas nuestras fuerzas, nos alienta y estimula el amor al país, á cuyo impulso acometeríamos, si preciso fuere, todavía mayores empresas.

(El Diario Español.)

## Correo de anoche.

MADRID 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Valencia á D. José María Alonso Colmenares; para igual cargo de la de Burgos á D. Antonio Aliz y Cánovas, y para la de magistrado de la de Las Palmas á don Antonio Sandico y Useres.

**Ultramar.**—Real decreto, rectificando, disponiendo que los créditos extraordinarios supletorios de los presupuestos generales de Ultramar sean aprobados por real decreto interinamente.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que el producto íntegro de las multas á que se refiere el art. 9.º del apéndice 20 de las ordenanzas de Aduanas se distribuya por mitad entre la Hacienda y los aprehensores.

—El consejo presidido por S. M. ha durado una hora y media é igual tiempo, sobre poco más ó menos, el celebrado después en la secretaría de Ultramar. Se ha tratado de diferentes asuntos relativos á todos los departamentos según es costumbre en los consejos con su magestad, y particularmente de la reorganización del ejército, de asuntos varios de Ultramar y Guerra, y de la reunión de Cortes.

—Las Cortes reanudarán sus tareas del 4 al 5 del mes próximo y del 18 al 20 del actual se publicará el decreto según acuerdo ministerial.

—Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos nombrando segundo cabo de Barcelona al mariscal de campo D. Eduardo Gamir, jefe de estado mayor general del ejército de la isla de Cuba al mariscal de campo D. Luis Prendergast, y general de división de aquel ejército al general Saenz de Tejada que hoy desempeña el cargo de segundo cabo de Barcelona.

—Hoy han corrido las órdenes destinando al ejército de la isla de Cuba á los generales Murales de los Rios, Sainz de Tejada y Cassola, y los brigadieres Vaiera, Quesada (D. Mariano), Rodríguez Arias, Dabau, Polavieja y Bonanza.

—Pasado mañana llegará á esta corte el general Martínez Campos. En dicho día se celebrará un consejo de ministros, al que asistirá el mencionado general, partiendo al día siguiente, Domingo, con objeto de embarcarse para la isla de Cuba en Santander.

—Parace que el general Jovellar ha conferenciado ayer telegraficamente con el general Martínez Campos, á fin de ponerse de acuerdo con él en ciertas importantes cuestiones.

—Atribúyese al general Martínez Campos el patriótico deseo de que las operaciones militares en Cuba comiencen al día siguiente de llegar él á la Habana, y sean enérgicas por todo extremo.

—Esta tarde á las dos ha salido para el Escorial S. A. la princesa de Asturias acompañada del conde de Sepúlveda.

—Mañana á las nueve de la misma saldrá del Escorial para Madrid la reina doña Isabel II, llegando á esta corte entre diez y once.

—Hoy, como ayer, se sigue creyendo en los centros mejor informados, que el Sr. Elduayen continuará á pesar de sus antiguos deseos y su reciente dimisión, al frente del gobierno de Madrid.

—Esta mañana ha salido para el Escorial el gobernador civil de Madrid, Sr. Elduayen de cuyo punto regresará esta noche.

—Hoy ha habido recepción en palacio con motivo de ser los días de la infanta doña Pilar, augusta hermana de S. M. el Rey.

—Dice un periódico que la combinación de gobernadores civiles pendiente no se resolverá definitivamente en algunos días.

—Ha sido denunciado *El Pabellón Nacional* por su artículo de fondo del número de hoy.

—Probablemente el día 20 de este mes saldrá para la isla de Cuba el general La Rigada.

—A última hora se hablaba ayer de la dimisión del director del Tesoro, por no estar conforme con la real orden reciente sobre los préstamos. Creemos destituido de fundamento este rumor.

—Dice un periódico: «Ayer se presentó al director del Tesoro la primera proposición para celebrar un préstamo con arreglo á las condiciones que se prefijaron en el anuncio colocado hace tres días en la puerta de la dirección del Tesoro.

—Probablemente saldrá para Cuba el próximo día 14 la primera expedición de los últimos refuerzos. En lo que resta de mes quedarán todos embarcados.

—El señor duque de la Torre, restablecido ya de su indisposición, ha podido recibir ayer á cuantas personas han pasado á visitarle.

—Según nuestras noticias, no es exacto que el Sr. Castelar se proponga celebrar ninguna reunion con sus amigos políticos.

—Hoy á las tres se constituirá en el despacho del ministro de Hacienda la junta nombrada para estudiar y formular el presupuesto de ingresos.

—La acuñación de oro empezará el 1.º de Noviembre próximo.

—Parece que al general Riquelme se le ha ofrecido el cargo de capitán general del distrito de Aragón, que no ha podido aceptar, según nuestras noticias, por querer continuar desempeñando el cargo de diputado.

—Mañana Viernes se verificará en la Presidencia la recepción semanal.

—Los amigos del Sr. Sagasta aseguraban anoche que á fines de la presente semana llegará á esta corte aquel hombre público.

El gobernador civil ha levantado la pena de la clausura impuesta á la imprenta del *Siglo Futuro*.

—Se anuncia la reaparición del *Clamor Público*.

—Se han presentado á indulto en Cuba 70 insurgentes, entre ellos el negro Karoin.

—Es posible que el Sr. Elduayen vaya con licencia á Cádiz á despedir á su hijo suyo que se embarcará en breve para Cuba á donde va destinado como marino.

—Ha llegado á Madrid el general Prendergast.

**Constantinopla, 11.**—En el consejo celebrado ayer, se combatió vivamente la idea de un armisticio de seis semanas.

El gobierno turco ha resuelto ofrecer un armisticio de cinco á seis meses para evitar la guerra durante el invierno, y tener el tiempo necesario para aplicar las reformas proyectadas en todo el imperio.

Se cree que estas condiciones que ofrece Turquía, serán aceptadas por los beligerantes y por las potencias.

**Belgrado, 11.**—Los cónsules de Inglaterra, Rusia, Austria y Francia, han recibido la orden de aconsejar á la Serbia que acepte el armisticio.

Se dice que el ministro Ristich está dispuesto á aceptarlo.

**Berlin 11.**—En los círculos diplomáticos se considera que solo Turquía se muestra propicia á un armisticio prolongado.

La buena voluntad de esta nación facilitará las negociaciones.

**Londres 11.**—Turquía no ha notificado aun sus proposiciones á las potencias.

**Roma 11.**—Continúan llegando peregrinos españoles. Hoy han llegado dos caravanas compuestas de 700 personas.

**Santomas 10.**—Ha sido echado á pique el bergantín español *San Nicolás* por el vapor trasatlántico francés *Martinica*. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

**París, 11 (4 t.)**—El duque de Montpensier ha retrasado su viaje; llegará á Madrid el 19 por la mañana.

**París, 11 (tarde).**—El *Diario oficial* publica un decreto convocando las Cámaras legislativas para el 30 de este mes.

**París, 11.**—Turquía exige como condición para el armisticio, que durante este los serbios y los montenegrinos no aumentarán sus fuerzas ni las fortificaciones de sus plazas.

Los rumores de disidencia grave en el seno del ministerio francés son completamente falsos.

## Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 12'37 1/2 y 25.  
3 p. S. exterior, 12'40 y 45.

## Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 13 de Octubre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TORRE.

Pasó á informe de la comision de la Academia de Bellas Artes y despues á la de Hacienda, un oficio de dicha Academia solicitando que el Municipio se suscriba con alguna cantidad para adquirir una coleccion de 100 modelos en yeso para el citado establecimiento.

Se concedió licencia al maestro de obras don José Muñoz, para construir una casa en el solar núm. 22, calle de la Cruz de la Madera.

Se acordó que se repare el cielo raso de la segunda meseta de la escalera que dá ascenso á las habitaciones del alcaide en la cárcel de esta ciudad, cuyo costo será, según aprecio del arquitecto, el de 85 pesetas.

Se acordó celebrar el Mártes próximo el sorteo de los asociados que han de formar parte de la Junta Municipal.

Damos las gracias á nuestros apreciables colegas el *Diario de Cádiz* y *La Prensa Gaditana* por las frases que atentamente consagran al director de *El Comercio* con motivo de la desgracia de familia que acaba de sufrir.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis que, como saben nuestros lectores, se encuentra en Chiclana, ha invitado á todos los fieles de aquella ciudad para que se unan en espíritu con nuestros hermanos los romeros á fin de rogar á Dios por el triunfo de la iglesia y prosperidad de nuestra patria, con cuyo objeto S. S. Ilmas. celebrará en la iglesia del convento de Religiosas Agustinas, mañana Domingo el Santo Sacrificio de la Misa y distribuirá la Sagrada Comunión á los fieles. A las diez y media tendrá lugar la funcion solemne en honor de Santa Teresa, predicando nuestro Ilmo. Prelado, y por la tarde á las cinco habrá piadosos ejercicios, terminando con la bendición sacramental que dará el mismo Sr. Obispo, habiéndose dignado conceder S. S. Ilmas. cuarenta dias de indulgencia por cada uno de estos actos.

Circula en la ciudad una atenta invitacion, pidiendo objeto para la rifa que la M. H. Hermandad de Caridad trata de verificar en la próxima Pascua de Navidad, para con su producto atender al sostenimiento del Hospital de San Juan de Dios.

El pensamiento encuentra la mejor acogida y varias personas caritativas han remitido ya á la Direccion de dicho Hospital objetos de mucho gusto y hasta de valor, para dicha rifa.

Antes de ayer, despues de tres meses de reparacion, salieron los vapores que el Sr. D. Tomás Haynes tiene dispuestos para el servicio de pesca que tanta falta hacia; de esta manera habrá en Cádiz diariamente pescado fresco.

En Madrid se ha recibido el siguiente telegrama:

**Córdoba 11.**—Me escriben de Montoro diciéndome que se habia pretendido secuestrar á los Sres. Beatez (padre é hijo), y que estos se salvaron defendiéndose en el molino donde pudieron encerrarse. Los secuestradores son perseguidos en su huida por guarda civil.



La España habla de que en un pueblo de la provincia de Cádiz ha sido ahorcado el cobrador de impuestos públicos. Nada hemos oído decir de semejante atrocidad y creemos que la noticia no es cierta.

Las disposiciones que publica la Gaceta referentes á la reposición de fianzas de los empleados, han influido ventajosamente en la contratación de la Bolsa de Madrid.

Ha fallecido en Madrid el distinguido general D. Carlos de Vargas.

El Parlamento ha sido absuelto por el tribunal de imprenta. Le felicitamos por ello.

La Tribuna ha suspendido su publicación desde el día 10, en virtud de sentencia del tribunal de imprenta.

El artículo en que lo participaba ha sido también denunciado.

El día 9 del corriente se celebró en Alcaid de Henares el aniversario del natalicio de Cervantes; las casas aparecieron colgadas y las músicas recorrieron la población. La Misa se celebró en la capilla de Santa María, donde fué bautizado Cervantes; asistió el municipio y lo mejor de la población, así como á la sesión literaria que tuvo lugar en el municipio.

Con motivo de la venida á Sevilla de S. M. la Reina doña Isabel, hará viajes extraordinarios el vapor San Telmo entre Sanlúcar y aquella capital y vice versa.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitania general de Andalucía el coronel de dicho cuerpo, Sr. D. José de Chessa.

Se han inaugurado ya en varias provincias las conferencias agrícolas recientemente mandadas celebrar por el ministerio de Fomento.

En Madrid están retratándose todos los periodistas por invitación del fotógrafo señor Cifuentes.

El día 10 llegó á Gibraltar con el paquete inglés Mongolín, procedente de Southampton, el nuevo Gobernador de aquella plaza Lord Napier de Magdala.

El Diario de Barcelona da cuenta de dos suicidios: el de un belga á quien el reciente fallecimiento de su esposa trastornó la razón y el del dueño de un establecimiento de la calle del Hospital, que años atrás había intentado suicidarse con una navaja de afeitar. Ambos consumaron su desesperado intento disparándose un pistolazo.

También en Madrid se ha suicidado un extranjero en la Fonda Peninsular.

### CASA DE GIRO

#### DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (808)

### LA ESPAÑOLA.

#### Compañía general de Seguros Marítimos.

Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Madera, n. 6.

### Noticias oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1876.

servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras, número 72, D. Lorenzo Pastor Martínez.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soría, quinto capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soría; segundo, Batallón expedicionario para Cuba, número 1; tercero, Reserva de Algeciras núm. 72; Vigilancia general, Expedicionario núm. 1, un capitán, 4 oficiales, 4 sargentos y 8 cabos.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Esces cortadas en la casa de Matanzas el día 13 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
4 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	1'41
4 buyes..... de	á	1'38
7 vacas..... de	á	1'32
6 novillos..... de	á	1'35
7 utrerros..... de	á	1'35
3 eraies..... de	á	1'35
4 añosos..... de	á	1'35
2 terneras..... de	á	1'59
0 cerdos..... de	á	
30 reses vacunas con peso de kilos,		4,128
0 cerdos id. id.		0
4 carneros id. id.		80
Suma total de kilos.....		4,208

#### Cadáveres sepultados hoy día 13.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	3
Ninas.....	1
Total.....	6

#### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 12.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,577'05
id. id. de Tierra.....	974'56
Id. id. de Sevilla.....	597'51
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,149'12

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, dictada ante mí, se cita, llama y emplaza segunda vez á los que se crean con derecho á la sucesión intestada del presbítero don Manuel Chaparro y Hartheley, natural que fué de esta ciudad, en la cual falleció á 13 de Enero de 1868, á fin de que dentro del término de 20 días, que empezarán á contarse desde la fijación de los edictos, comparezcan en este juzgado por sí ó representados en legal forma, á deducir las reclamaciones que estimen procedentes; debiéndose hacer presente que hasta ahora solo se ha personado en los autos respectivos el procurador don José Antonio Meleander, á nombre de doña Juana Chaparro y Hartheley, hermana del finado. Cádiz 7 de Octubre de 1876.—Manuel Ruiz. (834)

EDICTO.—Por voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una haza de cabida de 60 fanegas de tierra de monte bajo y algunos pedazos de labor, nombrada Vega del Obispo y situada en el pago que nombran Algaravado, término de la ciudad de Medina Sidonia, lindante por Norte con el término de Jerez, por Poniente con el de Puerto-Real y tierras de D. Francisco Perez Noriega, por Sur con tierras de esta mismo señor y por Levante con la Cañada Real; bajo el tipo de 420 rs. cada fanega ó sean en totalidad 25.200, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana del día 15 de Noviembre próximo en la notaría del licenciado D. Joaquin Moguel y Diaz, sita en la casa número 2 de la calle de Moritos de esta población, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. Medina Sidonia 10 de Octubre de 1876.—Fernan de de Fareja. (836)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Calixto, papa. MAÑANA.—Santa Teresa de Jesus, fundadora. JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

El Sábado 14 del corriente á las ocho y media de la mañana, principiara en la parroquia de San Lorenzo una devota novena á la Seráfica Doctora Mística Santa Teresa de Jesus, con misa cantada todos los dias.

En la iglesia de las Descalzas el día 15 del presente mes, á las diez de la mañana, se celebrará una misa solemne en obsequio de la gloriosa Santa Teresa de Jesus, en la que predicará su panegirico el Sr. D. Carmelo Salas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	13 1/2	29'82	NO.	Nublada.
12 dia.	17	29'87	NO.	Id.
6 tarde.	14	29'87	NO.	Clara.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 6  
Se pone á las 5 y 26  
Sale la luna á las 2 y 51 noche.  
Se pone á las 3 y 52 tarde.  
MAREAS DE HOY.  
Primera baja á las 5 y 54 de la madrugada.  
Primera alta á las 12 y 5 de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 15 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 24 de la noche.

### Parte mercantil.

#### CADIZ 13 DE OCTUBRE. Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	18'95.
Paris.....	á 8 d. v.	5'08 id.
Madrid.....	id.	1 1/4 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia.....	id.	1/4.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	id.
Granada.....	id.	id.
Gibraltar.....	id.	3/8 daño.

#### Mercado de Sevilla del 12 de Octubre.

Trigo: No ha habido ventas.  
Viejo á depósito 61 rs. arrobas.

#### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

##### ENTRADOS.

Día 13. Vapor español Anselmo, capitán D. Jacinto Novalliega, de Vigo en 3 dias con carga general á D. R. de Sobrino.

##### SALIDOS.

Día 13. Fragata española de guerra á helice Concepcion de 4 cañones, su comandante al señor capitán de navio D. Juan Fiorez, con 300 tripulantes para Levante.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, con carga general para Sevilla.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibráitar.

Goleta española Mercedita, cap. D. J. Valle, con carga general para S. Fernando.

Bergantín-goleta alemán Bolke, capitán J. Meyer, con cacao de tránsito para Barcelona.

Vapor español Anselmo, cap. D. Jacinto Novalliega, con carga general para Málaga.

Balandra inglesa de recreo Osprey, su comandante Mr. W. Leverett, para la mar.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantín goleta

##### NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (713)→ Morales Borrero y C.º

#### PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantín francés

##### GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12, (767) Sres. J. Morales Borrero y C.º

#### PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín goleta español

##### JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonos, 2, (723)→ Manuel Cadarso.

#### PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el 20 del corriente la fragata española

##### ISABEL.

Admite pasajeros. La despacha, Baluarte 14, (831)-3 D. Federico Rudolph.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

##### ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana, 20, (693)→ Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 14.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
DIA 15.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	de idem.
de la tarde.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

#### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán don Máximo Pola, saldrá el Sábado 14 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los Sres. Gonzalez y C.º (830)

#### PARA ALGECIRAS y Gibráitar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 15 de Octubre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA ALGECIRAS.

Malaga, Aimeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Antonio Martínez, saldrá el Viernes 20 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolmo directamente.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hácia el 20 de Noviembre.

Admite carga. Consignatario, plaza do Mina, 9. (833)-24 César Lovental y C.º

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán Don Santos Muñoz, saldrá el Lunes 16 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (832)-→ D. Ricardo de Sobrino.

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

#### PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor JOHN ELDER, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 25 de Octubre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (828)-7

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALIA, su capitán don Antonio Ansótegui, saldrá el Sábado 14 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (829)-→ José de la Viesca.

#### PARA BARCELONA y Marsella.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cief Carbonell, saldrá el Sábado 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Meneudez, saldrá para dichos puntos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (823)-→ D. Ricardo de Sobrino.

#### PARA CORK.

Liverpool, Dublin, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Brounrig, saldrá de este puerto el Lunes 16 de Octubre.

Admite carga. Consignatarios, (825)-2 D. Joaquin del Cuervo.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 17 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP<sup>ta</sup> de PARIS, 1887

# AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cadiz, D. Arturo Dams.

# J. V. BONN EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

## Vapores de Vinuesa y compañía.

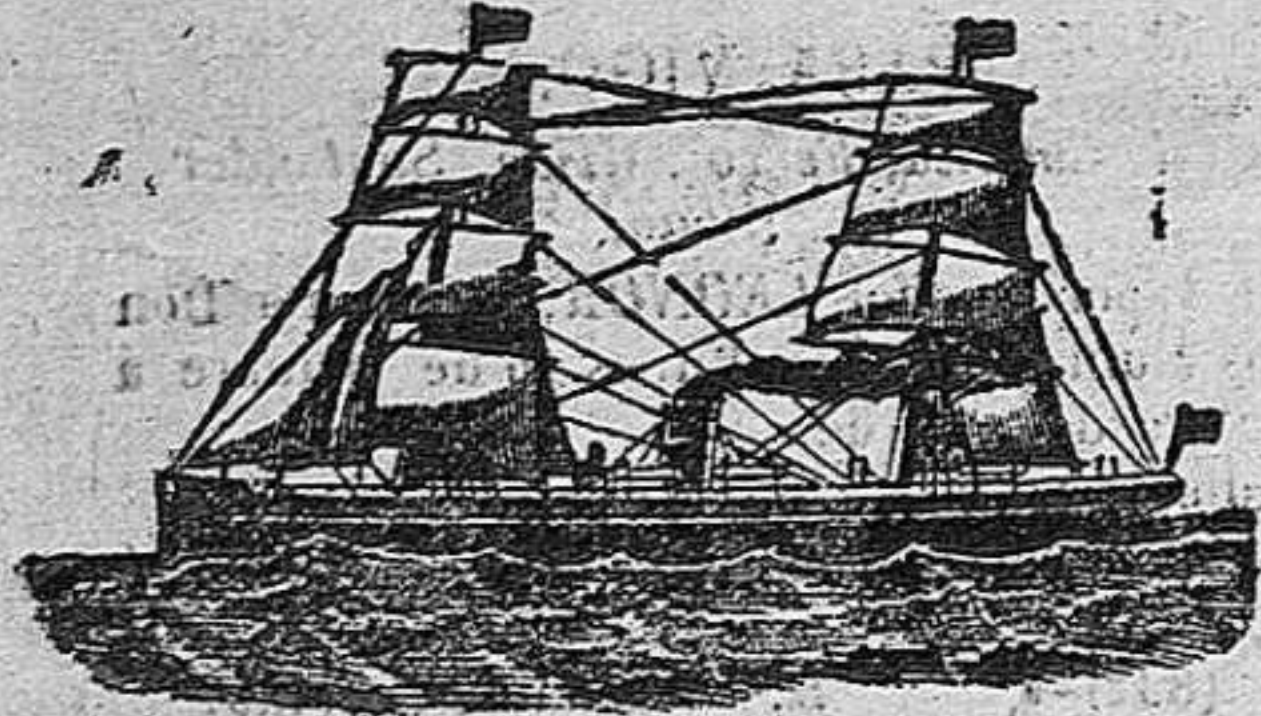
PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 15 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español GLORIA.

saldrá de Cadiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cadiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (780)- D. Manuel A. de Amusatiqui.

## Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

En Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Alcadia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyria.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Isantia.	Trojan.
Colonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venzia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow; ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cadiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

## SOCIÉTÉ

### generales de transportes marítimos á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor francés de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

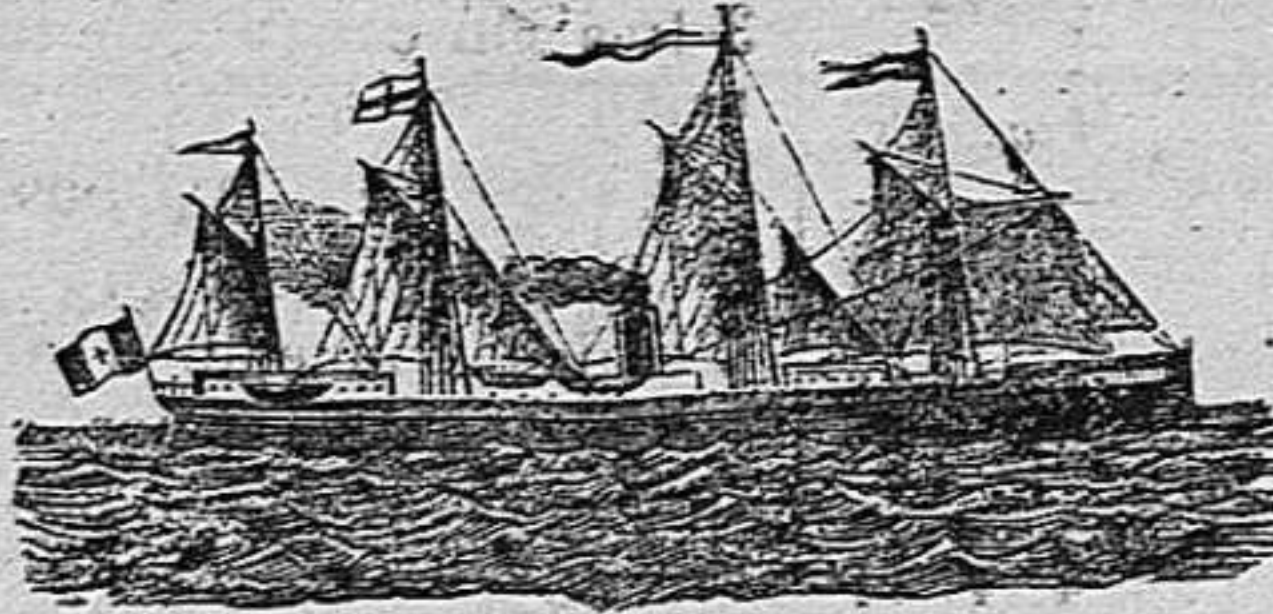
Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS COWELL y C. Agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al consignatario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (799)-s

## Sociedad Gio: Batla Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 dias.

VAPORES: — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.300 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.300 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

## Sud-América,

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.

NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos Aires y Montevideo á Cadiz.

# PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

## REBAJA DE PRECIOS

## DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

## Verdadero progreso industrial.

Con 4.000 rs. de capital un beneficio anual por lo menos de 20.000.  
Con 1.000 rs. 5.000 de beneficio.

### El Gran Invento con Realcedula de Privilegio.

La gran celebridad de este invento, estriba, no en nuevas máquinas y artefactos (casi siempre ruinosos), sino en nuevos procedimientos industriales, que ni tienen los graves inconvenientes de que adolecian los antiguos, ni exigen el capital y dispendios que generalmente piden los modernos. Para su planteamiento no se necesitan máquinas de vapor, ni movimientos de caballerías, ni local en condiciones especiales; ni nada absolutamente de lo que casi siempre arruina al industrial y lo retrae de aceptar los nuevos inventos. Cualquiera persona, hombre, muger ó niño podrá establecerlo y obtener las utilidades suficientes para la manutencion de una familia. CUALQUIER LOCAL ES BUENO. TODOS LOS PUEBLOS NECESITAN SU CONSUMO.

Por este procedimiento se obtiene el producto un 50 p. S. mas barato que por todos los conocidos hasta el dia, y de mejor calidad y condiciones. Pídanse muestras y se remitirán.

Este notable sistema ha venido á realizar una verdadera revolucion económica y benéfica por mas de un concepto, en la industria mas útil, necesaria é indispensable en todo los pueblos, desde la pequeña aldea, hasta la mas rica capital, y que hasta el dia de hoy ha permanecido en su primitivo estado. Así pues, el mundo entero se prepara para explotarlo. Industriales inteligentes, ricos capitalistas, establecimientos de Beneficencias, Municipios, y sobre todo en las poblaciones pequeñas, la clase media de la sociedad que empieza á ver en el trabajo el único medio de satisfacer sus muchas necesidades. El Austria, Portugal, Rusia, Egipto, Italia, Holanda, Alemania, América, Francia é Inglaterra, han dado la preferencia á este sistema.

Maneras de adquirir INVENTO Y PRIVILEGIO. — La cesion del invento y privilegio para la explotacion de esta industria por diez años, se hará por provincias, partidos judiciales ó pueblos que tengan Municipio; y á una SOLA PERSONA en cada localidad á fin de evitar competencias.

Las concesiones recaerán sobre las personas que reúnan las condiciones de honradez, actividad y laboriosidad, tan necesarias siempre para el buen éxito de cualquier negocio mercantil.

De dos maneras pueden adquirirse Invento, Privilegio, material de fábrica y primeras materias.

1.º Pago al contado con los descuentos y bonificaciones propias de esta clase de operaciones.

2.º A plazos de uno á cinco años con pagarés garantidos á satisfaccion.

Cuando de un pueblo se solicite por mas de una persona la explotacion de este privilegio Invento, la cesion se hará por puja a la vez, y en pliego cerrado. No se admiten recomendaciones ni influencias y solo serán atendidas las certificaciones de Sres. Alcaldes y Curas párrocos.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán dirigirse á los Sres. Tena hermanos, Sevilla. Unicos representantes en España.

Si desean contestacion particular, acompañarán los sellos necesarios para el franqueo.

Si desean muestras de los productos que se elaboran, acompañarán 20 rs. en libranzas valor de las mismas.

Los impresos explicatorios de este Invento y manera de adquirirlo, se remitirán gratuitamente á las personas que los pidan.

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 21.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá del 22 al 25 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (817)-8

D. César Lovental y C.

### ANUNCIOS.

El 20 del presente

se venderá en subasta pública voluntaria,

la barca española Pombo, de 454 toneladas de registro, fondeada en Puntales, con su aparato y pertrechos, en muy buen estado de vela, bajo el tipo de nueve mil pesos fuertes y en el sitio y hora que oportunamente se anunciara, como igualmente las condiciones de la venta.

Cádiz 2 de Octubre de 1876. — Federico Rudolph. (813) 2

Se vende un CABALLO. Darán razon en la cuesta de la Teneria, núm. 7. (835) 3

## Nuevas publicaciones.

Higiene privada y social, por Lacassagne, un tomo, 24 rs.

El Lirio en el valle, por H. Bazac, última obra de la Biblioteca de ambos mundos; 2 tomos 8.º mayor, 10 rs.

Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por Laurent, tome 6.º (el Pontificado y el Imperio). — Un tomo, 4.º mayor.

Almanaque de la Economía doméstica para el año de 1877: contiene multitud de secretos útiles, datos y noticias curiosas para el mejor gobierno de una casa.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## CHOCOLATES

## COMPANIA ESPAÑOLA Cunill y Compañía

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR. Paseo de Arenales, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de las Sres. Olivella y Garreta. CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los expendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA. — Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cadiz. (736) 2

## José Inliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.

## Enfermedad Secretas D. CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujones, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cadiz, en las principales farmacias.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Gran funcion para el Domingo á beneficio del escritor dramático gaditano D. Juan José Chazarrí y del expendedor de este coliseo D. Nicolás Carmona. — La comedia en un acto, No hay humo sin fuego. — La comedia en un acto, Para mentir las mujeres. — Primera y única representacion del juguete nuevo, cómico ruidoso, escrito espresamente para esta noche por un aficionado, El cri-cri! — Dando fin con la parodia del célebre prestigeador Sr. Ernesto Patrizio, conde de Castiglione egectada por el señor varon Giuseppe Coriuni, en la cual hará diferentes esperiencias de prestidigitacion y taumaturgia, terminando con la presentacion de El espejo negro. A las ocho.

Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES. — Funcion para hoy. — Las zarzuelas en un acto. En las vistas del toro. La trompa de Eustaquio. El grumete. — A las ocho en punto.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Bajas 11.